

Objetivo Operativo Anual:	UFRPP.PS03.03	Fortalecer los procesos de fiscalización de los sujetos obligados.
Subprogramas que participan:	029. Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros; 054. Dirección de Resoluciones y Normatividad	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al tercer trimestre
Conformidad en la elaboración de Dictámenes y Resoluciones	80%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Por el periodo que se reporta la Unidad Técnica de Fiscalización emitió 9 acuerdos los cuales fueron aprobados por Consejo General del Instituto Nacional Electoral, estos acuerdos no presentaron ninguna errata.

Objetivo Operativo Anual:	UFRPP.PS05.03	Fortalecer la argumentación de los acuerdos y proyectos de resolución
Subprogramas que participan:	054. Dirección de Resoluciones y Normatividad	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al tercer trimestre
Porcentaje de acuerdos confirmados	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento del Objetivo Operativo Anual

- La Unidad Técnica de Fiscalización emitió 2 acuerdos de prevención en el periodo que se reporta, dentro de los expedientes identificados con los números INE/Q-COF-UTF/02/2014 y INE/Q-COF-UTF/03/2014, respectivamente, mismos que no fueron objeto de impugnación.

Por otra parte, en el mismo periodo se emitieron 7 acuerdos, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en las sesiones que se detallan a continuación:

- Sesión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG93/2014**, mediante el cual, se determinan normas de transición en materia de fiscalización. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.
- Sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG98/2014**, mediante el cual, se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo del Sistema en Línea de Contabilidad de los Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.
- Sesión extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG120/2014**, mediante el cual, se aprueba el diseño y alcances del Sistema en Línea de Contabilidad de los Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.
- Sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG134/2014**, mediante el cual, se aprueban los Lineamientos para la comprobación del gasto realizado con motivo de los Procesos de Elecciones Internas de Dirigentes de Partidos Políticos Organizadas por el Instituto Nacional Electoral. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.
- Sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG166/2014**, mediante el cual, se aprueba el límite de las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, de simpatizantes, el límite que podrá aportar una persona facultada para ello y el límite de ingresos por aportaciones de la militancia y el autofinanciamiento que podrán recibir los Partidos Políticos Nacionales Morena, Partido Humanista y Encuentro Social, durante los meses de agosto a diciembre de 2014. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.
- Sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG167/2014**, mediante el cual, se determinan los montos del financiamiento público que deberá destinar cada Partido Político Nacional para la Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres y se aprueba el plazo

para la presentación y, en su caso, modificación de los programas de gasto para el desarrollo de las Actividades Específicas y para el gasto correspondiente a la Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de Las Mujeres relativos al ejercicio 2014. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.

- Sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2014, se aprobó el Acuerdo **INE/CG168/2014**, mediante el cual, se aprueba la transferencia de saldos contables finales de las Organizaciones de Ciudadanos y su reconocimiento en saldos contables iniciales como Partidos Políticos Nacionales. Este acuerdo se encuentra firme al no haber sido objeto de medio de impugnación.